



Universidad Veracruzana

ACTA Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día trece de diciembre de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y atendiendo a lo establecido en el acuerdo rectoral de fecha veintiocho de abril del dos mil veinte reunidos de forma remota a través de la plataforma zoom y en forma presencial el Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director del Instituto de Ciencias Básicas, Dr. Tomas Guerrero Briseño y el Mtro. Marco Antonio Romero Mendoza, se da inicio a la Junta Académica Ordinaria que fuera convocada vía correo electrónico mediante el oficio ICB-186-2021 con fecha siete de diciembre de 2021 por el Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director del Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Veracruzana, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: Orden del día: 1) Lista de asistencia, 2) Declaración de quórum legal para sesionar, 3) Lectura del acta anterior, 4) Informe de labores 2021, 5) Asuntos generales. Reunidos mediante la liga: <https://uveracruzana.zoom.us/j/82340630294?pwd=QXRxU2hpcGhWQ3l0VXJLMjgxTGwrZz09>, se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes vía remota trece integrantes, lo que hace un total de dieciséis asistentes de veinte integrantes del personal académico del Instituto de Ciencias Básicas, lo que confirma la existencia de quórum legal para iniciar la Junta Académica (JA). Acto seguido el director de la entidad propone como secretario de actas y acuerdos al Dr. Tomás Guerrero Briseño, la propuesta se sometió a votación la cual fue aprobada por unanimidad. A continuación, se somete a consideración de la Junta académica el orden del día; habiendo realizado la votación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad, el director sometió a votación el punto número tres.- Lectura del acta anterior, en ese sentido, se recordó a la Junta Académica que el histórico de actas a partir del 2020 se encuentra disponible en la sección de transparencia del portal de esta Entidad Académica, de esta manera se tomó el siguiente:

ACUERDO:

Por unanimidad se omitió la lectura del acta anterior. Se decidió pasar el siguiente punto de la orden del día: Informe anual 2021.

El C. Dr. Ricardo Tovar Miranda rindió el informe anual de actividades 2021 mediante una presentación que puso a disposición de la Junta Académica. Concluida la presentación se abrió la sesión de preguntas y comentarios al C. Director. Algunos asistentes a la junta manifestaron su agradecimiento y reconocimiento a la gestión, no solo del C. Director, sino al equipo de la administración por la gestión y apoyo en la distribución de recursos para mantenimiento e investigación. Se solicitó al director incluir en el informe la información de cuerpos académicos en los que participa el personal académico que faltaba por entregar dicha información, no habiendo más observaciones, se tomó el siguiente:



Universidad Veracruzana

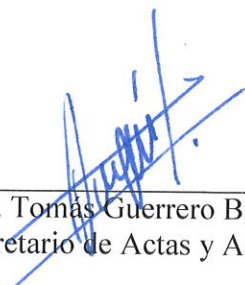
**ACTA
Junta Académica**

ACUERDO:

Por unanimidad, se avaló en lo general y en lo particular el informe de actividades 2021. Acto seguido el C. Director aprovechó para hacer una breve semblanza de la carrera y vida del Dr. Miguel Ángel Domínguez Ortiz, Investigador titular C de TC y decano académico adscrito al Instituto de Ciencias Básicas, lamentablemente fallecido el veintitrés de agosto de dos mil veintiuno. A continuación se abordó el punto número cinco de la orden del día: Asuntos generales. El Dr. Tomás Guerrero Briseño, en representación de un grupo de seis académicos, expuso a la Junta Académica el proyecto de creación de la Academia de Docencia e Innovación en la Formación de la Investigación. Se anexa proyecto y minuta de creación. Varios académicos manifestaron la necesidad de presentar el proyecto original de creación para su lectura y análisis lo que se hizo tras compartir el documento con la JA. Se hizo énfasis en las facultades que brinda la legislación universitaria para: 1) conformar esta nueva academia, y 2) presentar de esta manera el proyecto en JA. Tras la discusión y análisis establecieron los siguientes acuerdos: PRIMERO: Por once votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones se acepta, con un ligero cambio en el documento de atribuciones, la creación de la Academia de Docencia e Innovación en la Formación de la Investigación. SEGUNDO: Por quince votos a favor y una abstención se nombró al Dr. Tomás Guerrero Briseño coordinador de la academia, conforme al Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación, esta gestión dura un año a partir de su nombramiento en JA. Sin haber otro asunto general, se dio por terminada la reunión a las doce horas con treinta minutos del día trece de diciembre de dos mil veintiuno, firman al calce y al margen como Director del Instituto y como Secretario de Actas y Acuerdos los Dres. Ricardo Tovar Miranda y Tomás Guerrero Briseño respectivamente., así mismo se remitirá para la firma a los asistentes vía zoom cuyos nombres se relacionan a continuación. -----



Dr. Ricardo Tovar Miranda
Director



Dr. Tomás Guerrero Briseño
Secretario de Actas y Acuerdos